

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **131**

Fecha Estado: 25 DE NOVIEMBRE I Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190040300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	MARGARITA RESTREPO LOPEZ	Auto pone en conocimiento 24-11-2020 decreta la prórroga, por una sola vez del término para resolver la instancia respectiva, hasta por 6 meses más, contados a partir del 11 de noviembre de 2020.	24/11/2020		
05001400302220190060900	Verbal	CLAUDIA PATRICIA CORDOBA MAZO	SANTIAGO GIRALDO GOMEZ	Auto pone en conocimiento 24-11-2020 decreta la prórroga, por una sola vez del término para resolver la instancia respectiva, hasta por 6 meses más, contados a partir del 10 de noviembre de 2020,	24/11/2020		
05001400302220190141400	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	CARLOS ALBEIRO ARBOLEDA GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 24-11-2020 como en el mandamiento de pago, agencias. SE ACLARA QUE LA FECHA DEL AUTO ES LA FECHA EN QUE SE FIRMÓ (24-11-2020) no la que por error allí aparece.	24/11/2020		
05001400302220190141400	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	CARLOS ALBEIRO ARBOLEDA GARCIA	Auto ordena oficiar 24-11-2020 a entidad para solicitar información.	24/11/2020		
05001400302220200071500	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO SANCHEZ VILLA	RUTH MARINA ALVAREZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 24-11-2020 men, reconoce personería.	24/11/2020		
05001400302220200071500	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO SANCHEZ VILLA	RUTH MARINA ALVAREZ DIAZ	Auto decreta embargo 24-11-2020 oficios. Dec. 806/2020	24/11/2020		
05001400302220200071900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JENNIFER PEREZ FLOREZ	Auto resuelve retiro demanda 24-11-2020 Se autoriza el retiro de la demanda, a petición de la parte demandante.	24/11/2020		
05001400302220200075000	Ejecutivo Singular	DORIS RAMOS GRISALES	ANGEL FERNANDO CHIMA RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda 24-11-2020 por falta de competencia, requiere parte actora informar al menor tiempo posible determinar el fuero territorial del proceso para ser remitida. Ver auto.	24/11/2020		
05001400302220200077500	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	LUIS BAYRON GIL LONDOÑO	Auto niega mandamiento ejecutivo 24-11-2020 ver auto.	24/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200081400	Ejecutivo Singular	COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOCERVUNION	YAMILE SANCHEZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo 24-11-2020 min, reconoce personería.	24/11/2020		
05001400302220200081400	Ejecutivo Singular	COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOCERVUNION	YAMILE SANCHEZ LONDOÑO	Auto decreta embargo 24-11-2020 oficios. Dec. 806/2020	24/11/2020		
05001400302220200081900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LUZ MARY MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 24-11-2020 men, reconoce personería.	24/11/2020		
05001400302220200081900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LUZ MARY MARTINEZ	Auto niega medidas cautelares 24-11-2020 solicitadas, por improcedente.	24/11/2020		
05001400302220200086000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	DIEGO ARMANDO RUIZ SALTARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo 24-11-2020 min, reconoce personería.	24/11/2020		
05001400302220200086000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	DIEGO ARMANDO RUIZ SALTARIN	Auto decreta embargo 24-11-2020 oficios, Dec. 806/2020	24/11/2020		
05001400302220200086100	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PLAYITA PH	ANA KUVIDIA SOTO GALEANO	Auto inadmite demanda 24-11-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	24/11/2020		
05001400302220200086200	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA EUCARIS BERMUDEZ RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 24-11-2020 min, reconoce personería.	24/11/2020		
05001400302220200086200	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA EUCARIS BERMUDEZ RUIZ	Auto decreta embargo 24-11-2020 oficios. Dec. 806/2020	24/11/2020		
05001400302220200090000	Verbal	LUIS HORACIO MARIN	RESFA LIBIA GUERRA PULGARIN	Auto rechaza demanda 24-11-2020 por falta de competencia, remite a JPQCM San Cristobal.	24/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)